

“El desarrollo formativo continuo es fundamental para dar un servicio de calidad”

LOS FARMACÉUTICOS ASTURIANOS VEN CON PREOCUPACIÓN TODO LO QUE PUEDA REPERCUTIR NEGATIVAMENTE, TANTO EN LA PRESTACIÓN, COMO EN LA DISPENSACIÓN O EN LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA FARMACIA.

Belén González-Villamil,
presidenta del COF Asturias



En el caso concreto de la farmacia rural, tal y como nos explica la presidenta del COF Asturias, **Belén González-Villamil Llana**, “especialmente en aquellas que están ubicadas en municipios pequeños, con menos población y menos recursos, tiene mucha repercusión el servicio farmacéutico de urgencias ya que, tal como está hoy planificada su organización, estas farmacias se ven obligadas a realizar el servicio en unas condiciones poco sensatas: de manera permanente, con elevada frecuencia, de manera presencial... y lo más lamentable es que existen casos en los que no disponen de servicio médico de urgencias asociado, es decir, se está ofreciendo un servicio que carece de demanda. Es realmente frustrante para los compañeros, por eso estamos intentando resolver la situación de alguna manera, pero no es sencillo”.

Por lo que se refiere a los aspectos económicos, en 2017 los importes facturados en el Principado de Asturias han tenido un ligero incremento con respecto al año anterior, la misma tendencia que la media nacional.

Servicios profesionales

Desde el COF Asturias se trabaja en el desarrollo profesional continuo para poder implantar los servicios profesionales. En opinión de la presidenta, para su implantación con éxito “se necesita tiempo y recursos humanos bien formados. El desarrollo formativo continuo es fundamental para dar un servicio de calidad”, y sin embargo insiste en que aunque la farmacia trabaja en la implantación de servicios profesionales, no puede “olvidar su labor principal, que es la prestación farmacéutica ligada al medicamento. Entiendo la farmacia como

farmacia asistencial, y con el paciente como centro de toda actividad”. Desde esta perspectiva, todo tipo de usuarios se pueden beneficiar de estos servicios farmacéuticos, que se adaptan a las necesidades de cada paciente de manera específica.

“PARA LOS PACIENTES LA INTEROPERABILIDAD SIGNIFICA QUE SE PUEDEN DESPLAZAR CON SU RECETA DENTRO DE TODO EL ESTADO”

El Principado de Asturias se incorporó a la receta electrónica interoperable en diciembre de 2017, permitiendo la dispensación de fármacos entre comunidades autónomas. Al respecto, González-Villamil afirma que el funcionamiento, por el momento, es bueno sin demasiados problemas, y además que “no hemos tenido grandes dificultades en su implantación”. Como ventajas, destaca que “la receta electrónica aporta seguridad, y reduce mucho la burocracia. Para los pacientes la interoperabilidad significa que se pueden desplazar con su receta dentro de todo el Estado como se hacía antes con la receta en papel”.

En cuanto a la actualidad del COF, nos explica que “recientemente hemos firmado un convenio con la Administración del Principado de Asturias, para la realización de pruebas rápidas de detección de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en oficinas de farmacia de nuestra Comunidad, y también disponemos de un borrador de convenio en el que estamos trabajando, con el propósito de implantar las denominadas farmacias centinela”.+